



Consejo Asesor de la Magistratura

=====

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 126 PARA LA
COBERTURA DE UN CARGO VACANTE DE JUEZ/A CIVIL EN
DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA II NOMINACIÓN DEL CENTRO
JUDICIAL CAPITAL**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los dieciocho días del mes de marzo del año 2.015, siendo horas 12:15, en la sede administrativa del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán sita en calle 9 de julio 541; y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición en trámite para cubrir un (1) cargo vacante de Juez/a Civil en Documentos y Locaciones de la II Nominación del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo Nro. 01/2016 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *"El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación".-*

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede administrativa del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán sita en calle 9 de julio 541 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

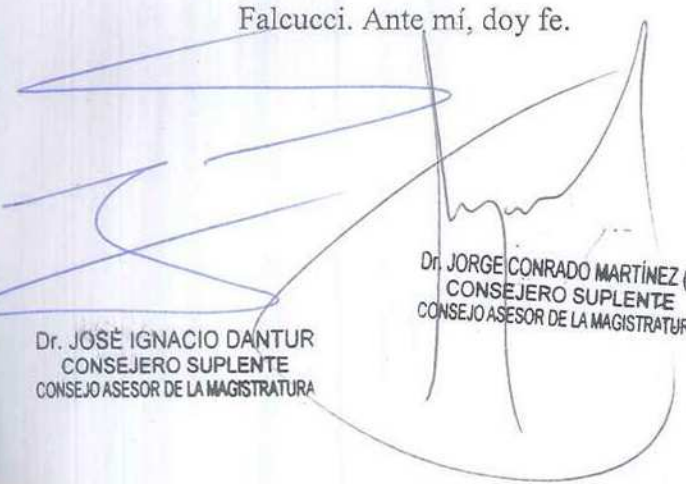
Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y

concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el concurso N° 126 para cubrir un (1) cargo de Juez/a Civil en Documentos y Locaciones de la II Nominación del Centro Judicial Capital - vacante a la fecha- convocado mediante Acuerdo 01/2016, son las siguientes:

- 1) BARQUET, MARÍA TERESA, DNI. 23.666.372
- 2) MONTEROS, MARÍA SOLEDAD, DNI. 24.723.393
- 3) GARCÍA SERNA, GISELA VERÓNICA DE LAS M., DNI. 26.783.172
- 4) ELEAS, LUCIANA, DNI. 31.128.236
- 5) RODRÍGUEZ DUSING, MARÍA GABRIELA, DNI. 20.734.501
- 6) MOLINA, CARLOS IGNACIO, DNI. 29.338.475
- 7) FRADEJAS, ELENA CAROLINA, DNI. 25.255.728
- 8) NIEVA CONEJOS, MARÍA ISABEL, DNI. 10.910.864
- 9) BARRIONUEVO, MARÍA AMALIA, DNI. 17.860.624
- 10) ACUÑA, CARLOS ANTONIO, DNI. 14.924.094
- 11) BARROS DE ARAUJO, MARÍA INÉS, DNI. 17.619.263
- 12) MENEGHELLO, SILVIA MARCELA, DNI. 18.034.379
- 13) ORTEGA, GONZALO JAVIER, DNI. 23.576.414
- 14) ALBORNOZ, LUIS RODOLFO, DNI. 14.352.876
- 15) MEDRANO, MARCELO, DNI. 16.458.496
- 16) ALBORNOZ COLOMO, MARÍA SARA, DNI. 22.263.272
- 17) HOLGADO, SERGIO EUSEBIO, DNI. 14.660.947
- 18) ORELLANA OTTONELLO, ANA VALERIA, DNI. 23.295.861
- 19) MEDINA, LUCÍA INÉS, DNI. 14.352.018
- 20) PÁEZ DE LA TORRE, RUY, DNI. 23.117.427
- 21) SALE, FERNANDO JAVIER, DNI. 24.671.178
- 22) JAIMES, ANA CRISTINA, DNI. 14.272.256
- 23) GÓMEZ TACCONI, MARÍA VICTORIA, DNI. 23.117.417
- 24) ROLANDI, MARÍA GABRIELA, DNI. 25.735.447
- 25) DEL PRADO, DIEGO ALFREDO, DNI. 22.414.445
- 26) STORDEUR, GONZALO, DNI. 24.981.545
- 27) CAGNA, PEDRO DANIEL, DNI. 18.187.396
- 28) MÉNDEZ, ELEONORA CLAUDIA, DNI. 24.009.560
- 29) STORDEUR DE ZAVALÍA, EZEQUIEL, DNI. 24.496.157
- 30) PAUTASSI, ENZO DARÍO, DNI. 23.079.689
- 31) MOLINA, GONZALO JOSÉ, DNI. 18.185.042
- 32) RODRÍGUEZ, MARÍA ALEJANDRA, DNI. 22.682.360
- 33) MENA, ALFREDO, DNI. 20.433.967
- 34) BOSCARINO, GABRIEL GERMÁN, DNI. 17.615.102
- 35) PÉREZ, PEDRO MANUEL RAMÓN, DNI. 14.661.875

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de diez (10) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento Interno y Acuerdo 01/2016, suscriben la presente acta los consejeros Dres. José María Adle, Ignacio Dantur y Jorge Conrado Martínez y el secretario Dr. Fabricio Falcucci. Ante mí, doy fe.



Dr. JOSÉ IGNACIO DANTUR
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. JORGE CONRADO MARTÍNEZ (h)
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



SE MARÍA ADLE
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dr. Fabricio Falcucci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA